

REVISTA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ISSN 1138-9532

N. 405, Diciembre 2016

[Solicitud de artículos a la Biblioteca](#)

EDITORIAL

- Empresas «multiservicios» y *dumping* social: Estado de la cuestión 5
(José Antonio Fernández Avilés)

ESTUDIOS

- Dinámica de la prestación de incapacidad permanente. Convivencia con otras prestaciones y con el desarrollo de actividades lucrativas
Dynamics of the benefit of permanent disability. Coexistence with other benefits and the development of lucrative activities 15
(Paz Menéndez Sebastián)
- El procedimiento judicial de impugnación de los despidos colectivos: Una visión práctica
Judicial procedure to challenge collective redundancies: A practical vision 51
(Guillermo L. Barrios Baudor y Carlos Cid Babarro)
- El ámbito de aplicación de la relación laboral especial del servicio del hogar familiar
The scope of application of the relationship in domestic service 95
(Cristina Ayala del Pino)

CRÓNICA DE ACTUALIDAD

- El procedimiento administrativo sancionador en el orden social a la luz de la nueva Ley Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de la entrada en vigor de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
Administrative sanctioning procedure in the social order in light of the new Law Authorising of the Inspection of Work and Social Security, and the entry into force of the Law of Common Administrative Procedure of the Public Administrations 131
(Eugenio Santa-Bárbara Martínez)

DIÁLOGOS CON LA JURISPRUDENCIA

Monográfico: Un quinquenio de reforma laboral: Último balance jurisprudencial antes de la anunciada reforma 2017

Presentación	159
(Cristóbal Molina Navarrete)	
Rápida asunción del criterio jurisprudencial comunitario (STJUE 14-9-2016, C-596/14): Equiparación de derechos indemnizatorios entre trabajadores con contrato de duración determinada (temporales-interinos) y fijos por el TSJ del País Vasco (Comentario a la Sentencia 1962/2016, de 18 de octubre, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, rec. núm. 1690/2016)	167
(Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa)	
La regla especial no admite interpretaciones extensivas: La prioridad del convenio de empresa no alcanza al de ámbito inferior (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de septiembre de 2016, rec. núm. 248/2015)	173
(Margarita Miñarro Yanini)	
¿El artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores corrige irracionales de la gestión pública? A veces; nunca si son ilegales (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 12 de septiembre de 2016, rec. núm. 246/2015)	178
(Antonio Álvarez Montero)	
¿Cuál es la unidad de cómputo del despido colectivo? La empresa y el centro, según convenga (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de octubre de 2016, rec. núm. 36/2016)	186
(Yolanda Maneiro Vázquez)	
«Sabores de infancia» y despido colectivo: El Tribunal Supremo «dulcifica» la compra de Panrico por Bimbo (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de 20 de julio de 2016, rec. núm. 323/2014)	191
(Cristóbal Molina Navarrete)	

FORO DE DEBATE

¿La reclamación administrativa previa desaparece o solo se «transforma»?

Does the previous administrative claim disappear or is it only «transformed»?	205
(Manuel García Giménez)	

RECURSOS HUMANOS

La nueva configuración del derecho a la formación del trabajador en la empresa

The new configuration of the right to employee training in the company

(Mónica Polo Mercader)	219
------------------------	-----